



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de convocatoria:	2023/D/LD/MD/42	Código de plaza:	G007/DB0718	Categoría docente:	Profesor Ayudante Doctor
------------------------	------------------------	------------------	--------------------	--------------------	---------------------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO					
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos)	DOCENCIA (hasta 4 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 10 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 4 puntos)	TOTAL (máx. 30 puntos)
Pérez Carrandi, Juan	2,29	4	1,38	0,5	14,17
Martín Fernández, Gonzalo	2,02	1	1,6	2	6,62
Cristinelli, Matteo	7,85	0,2	2,7	4	14,75

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL
COMITÉ EMPRESA

07828395T
DAVID DIEZ
(R:
Q3718001E)

Firmado digitalmente por
07828395T DAVID
DIEZ (R:
Q3718001E)
Fecha: 2024.02.13
10:15:22 +01'00'

GARCIA
DIEZ
FATIMA
MARIA -
07971859
J

Firmado digitalmente por
GARCIA DIEZ
FATIMA MARIA -
07971859J
Fecha:
2024.02.08
15:02:30 +01'00'

VAQUERO
PINTO,
MARIA
JOSE
(AUTENTI
CACIÓN)

Firmado digitalmente por
VAQUERO PINTO, MARIA
JOSE (AUTENTICACIÓN)
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=07862797
V,sn=VAQUERO,
givenName=MARIA JOSE,
cn=VAQUERO PINTO,
MARIA JOSE
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2024.02.08
15:21:47 +01'00'

Firmado por
ANDRES SANTOS
FRANCISCO
JAVIER - DNI
***9923** el día
08/02/2024 con un
certificado emitido por
AC Sector Público

FRANCISCO
JAVIER|
CASINOS|MORA

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER|
CASINOS|MORA
Fecha: 2024.02.09 10:48:54
+01'00'

ZAERA GARCIA
ANA BELEN -
07950788X

Firmado digitalmente
por ZAERA GARCIA ANA
BELEN - 07950788X
Fecha: 2024.02.09
11:03:16 +01'00'

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de convocatoria	2023/D/LD/MD/42	Código de plaza	G007/DB0718	Categoría docente	Profesor Ayudante Doctor	
Área	Derecho Romano	Centro	Fac. Derecho	Fecha resolución de Convocatoria	04/12/2023	
Departamento	Derecho Privado		Bolsa			
Perfil	Derecho Romano.					

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO
1	Matteo Cristinelli	14,75	<input checked="" type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
2	Juan Pérez Carrandi	13,54	<input checked="" type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>
3	Gonzalo Martín Fernández	6,81	<input checked="" type="checkbox"/>	13			<input type="checkbox"/>
4			<input type="checkbox"/>	14			<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>	15			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	16			<input type="checkbox"/>
7			<input type="checkbox"/>	17			<input type="checkbox"/>
8			<input type="checkbox"/>	18			<input type="checkbox"/>
9			<input type="checkbox"/>	19			<input type="checkbox"/>
10			<input type="checkbox"/>	20			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN	Y, en su defecto: <input checked="" type="checkbox"/>
Matteo Cristinelli	**3181**	14,75	a los siguientes candidatos considerados aptos por orden de puntuación; estos candidatos se incorporarán a la Bolsa de Trabajo. Se consideran "no aptos" aquellos candidatos cuyos méritos no respondan a la finalidad expresada en la convocatoria (artículo 13.2 del Reglamento de concursos).

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

EL PRESIDENTE,
EL SECRETARIO,

 En **Salamanca**, a **8** de **febrero** de **2024**

 07828395T DAVID
 DIEZ (R: Q3718001E)

 Firmado digitalmente por
 07828395T DAVID DIEZ (R:
 Q3718001E)

Fecha: 2024.02.13 10:16:35 +01'00'

 GARCIA DIEZ FATIMA
 MARIA - 07971859J

 Firmado digitalmente por GARCIA
 DIEZ FATIMA MARIA - 07971859J
 Fecha: 2024.02.08 15:02:51 +01'00'